



## CIRCULAR EXTERNA No. 000094 de 2023

\*20231140000944\*

Radicado ORFEO: 20231140000944 12-12-2023

PARA: TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECTOR GENERAL

**ASUNTO:** INVITACIÓN A PRESENTAR COMENTARIOS FRENTE A TRES (3) PROYECTOS

NORMATIVOS - PRECIOS BASE PARA LIQUIDACIÓN DE REGALÍAS DE

MINERALES.

**FECHA**: 12-12-2023

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, presenta a consideración de los interesados y del público en general, los siguientes proyectos de resolución:

- 1. "Por la cual se determina el precio base para la liquidación de regalías de Níquel, aplicables al cuarto trimestre de 2023"
- "Por la cual se determina el precio base para la liquidación de regalías de Carbón, aplicables al primer trimestre de 2024"
- "Por la cual se determina el precio base para la liquidación de regalías de piedras y metales preciosos, minerales de hierro, minerales metálicos y concentrados polimetálicos, aplicables al primer trimestre de 2024"

Para los citados fines, se publican los tres (3) proyectos de resolución mencionados, junto con la memoria justificativa de cada uno y el formulario a través de cual se recibirán los comentarios de los interesados.

El formulario diligenciado podrá ser remitido al buzón <u>proyectosnormativos@upme.gov.co</u>, hasta el 27 de diciembre de 2023.

Cordialmente.

Carlos Adrián Correa Flórez Director General

F-DO-017

2023/08/30

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "**copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.





## **Direccion General**

Elaboró: Camilo Andrés Tovar Perilla Revisó: PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA, YENNY CAROLINA BARRERA RODRÍGUEZ, Carlos Adrián Correa Flórez

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.